

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

370**VALENCIA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Milagros Burillo Orrico, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre despidos/ceses en general número 1.408 de 2010, a instancias de doña Ana Aldeguez Martínez, contra “Marktel Teleservicios, Sociedad Limitada Valencia”, Fondo de Garantía Salarial y ministerio fiscal, en el que por medio del presente se cita a “Marktel Teleservicios, Sociedad Limitada Valencia”, y a don José María Horrillo López del Rey, como administrador único, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Saler, número 14, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 11 de marzo de 2011, a las nueve cuarenta y cinco horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Asimismo, deberá efectuarse la publicación del presente edicto, al menos con quince días de antelación a la fecha señalada para los actos de conciliación y/o juicio reseñada anteriormente, a tenor del artículo 82.3 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Igualmente, se les advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 28 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.278/11)